

POLÍTICA SIG

Con más de 80 años de experiencia y una apuesta constante por la innovación, el GRUPO GRINÓ centra su actividad en los SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, el TRATAMIENTO DE RESIDUOS y la generación de ENERGÍA VERDE. Con vocación de servicio hacia nuestros clientes, empleados, inversores y a la sociedad en general, desarrollamos nuestras actividades de acuerdo con los siguientes principios básicos:

EXCELENCIA Y ORIENTACIÓN A LAS PARTES INTERESADAS

- Suministramos al cliente productos y servicios que satisfagan sus requisitos, pero que también sean seguros y respetuosos con el medio ambiente.
- Con cultura innovadora orientamos nuestras capacidades, conocimientos y experiencia hacia el desarrollo de soluciones que respondan a las crecientes expectativas de nuestros clientes.
- Además de los requisitos de nuestros clientes, garantizamos el cumplimiento riguroso de los requisitos legales vigentes, así como los suscritos con otras partes interesadas.

COMPROMISOS CON LAS PERSONAS

- Creemos en las personas que forman la organización y apostamos por su desarrollo personal y profesional dentro de la organización. Damos prioridad al trabajo en equipo, como método y estilo democrático y participativo, apostando por la gestión flexible de los recursos humanos.
- Consideramos prioritario proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo. Estamos comprometidos con la promoción de la salud, la vida y los hábitos saludables para fomentar un desarrollo sostenible y trascender positivamente en el funcionamiento de la empresa.
- Respetamos la dignidad de las personas en su conducta con los compañeros y con todas las personas que tienen relación con la organización. No toleramos ningún tipo de discriminación por razones de origen, raza, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, participación política o sindical, ideología o edad.
- Asumimos la salud y seguridad de nuestros colaboradores como un compromiso esencial, facilitando los recursos que se consideren necesarios e impulsando un espíritu colaborativo para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
- Mantenemos mecanismos para posibilitar una comunicación fluida con los trabajadores en materia de prevención y fomentar la consulta y participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

- Queremos sensibilizar a nuestros colaboradores y partes interesadas respecto al uso eficiente de los recursos naturales y la gestión responsable de los residuos.
- Impulsamos proyectos y servicios orientados a la lucha contra el cambio climático, como son la reducción de emisiones de gases efecto invernadero y el uso de energías renovables.
- En línea con nuestro deber respecto la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, aplicamos, en la medida de lo posible, las mejores técnicas disponibles en nuestros ámbitos de actuación.

RESPONSABILIDAD PENAL, ÉTICA Y TRANSPARENCIA

- Ponemos en conocimiento de nuestros colaboradores, internos o externos, un mensaje rotundo contra cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole. En ningún caso justificaremos la comisión de un delito, ni aun cuando tal actuación produjese, aparentemente, un beneficio de cualquier clase para nuestra empresa, siendo obligatorio para todos los miembros de la organización, sin riesgo de represalias, informar sobre hechos o conductas sospechosas al respecto.
- Tanto los consejeros, accionistas, directivos como empleados llevamos a cabo nuestras actividades con el firme compromiso de cumplir con la legislación y regulación vigentes, nuestros principios éticos, y nuestras políticas, procedimientos y controles internos.
- Nuestro empeño es potenciar una verdadera cultura corporativa de cumplimiento y ética profesional con objeto de asentar mecanismos de control y reducir la posibilidad de que se cometan incumplimientos penales en nombre de nuestra empresa.
- Todas las actuaciones e incidencias en este ámbito serán controladas por el Comité de Ética y Cumplimiento que tendrán la suficiente autoridad e independencia para tomar las medidas oportunas en caso de detectar algún incumplimiento de estas directrices, así como regular la normativa y mecanismos necesarios de prevención de cualquier delito.

Recae en la Dirección el cometido de divulgar estos compromisos, así como asegurar su aplicación a través de un sistema de gestión y del establecimiento de objetivos y acciones encaminados a la mejora continua del sistema de gestión. Asimismo, esta Declaración de principios será revisada periódicamente para adecuarla a la actualidad y a la evolución de nuestro negocio.

De todo ello dejamos constancia a través de esta declaración de intenciones, que deberá ser difundida y compartida por las personas de nuestra organización y estar a disposición pública de nuestras partes interesadas.

Albert Mateu
Director General

Noviembre 2019